



INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

Patricia Fernández Izquierdo, Secretaria del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias por la que se convoca proceso selectivo para la contratación de tres Ingenieros/as, fuera de convenio, en la modalidad de contrato laboral de obra o servicio para la realización de un proyecto específico de investigación científica o técnica (15.1.a, del RDL 2/2015, y art. 30, y DA 23 de la Ley 14/2011) en el marco de proyectos de I+D+i en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (INGENIERÍAS MECÁNICA, ÓPTICA E INFORMÁTICA). CÓDIGO DE PROCESO SELECTIVO (PS-2021-003)

CERTIFICA:

Que celebrada la segunda fase el día 05 de agosto de 2021, a la que se presentaron en tiempo y forma los y las aspirantes que habían superado la fase de concurso y que se relacionan en el Anexo I, este tribunal ha tomado los siguientes acuerdos:

1. Publicar la puntuación de cada aspirante (en el mismo orden en el que fueron entrevistados) que continúan en el proceso selectivo para esta segunda fase de acuerdo a la tabla adjunta (Anexo I).
2. Publicar que, conforme a la base 6.3 de la convocatoria, se hará público el resultado provisional de todo el proceso según Anexo II.
3. El Tribunal hará públicas en la sede del Tribunal y en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias (<http://www.iac.es/empleo>), las relaciones de las puntuaciones obtenidas.
4. Según el apartado 6.3 de la convocatoria, se abre un plazo de cinco días hábiles desde la publicación para presentar reclamaciones dirigidas al presidente del Tribunal.
5. Dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo establecido, preferentemente por correo electrónico a la dirección alegaconvocatorias@iac.es.
6. Además, podrán presentarse, dentro del plazo establecido, en el Registro General del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias o en cualquiera de los señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos de su publicación en los lugares previstos en la convocatoria, firmo el presente certificado en La Laguna a cinco de agosto de dos mil veintiuno.

LA SECRETARIA

Fdo. Patricia Fernández Izquierdo



**ANEXO I.-
VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA SEGUNDA FASE (ENTREVISTA)**

D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE	CRITERIOS DE VALORACIÓN DE ENTREVISTA*				TOTAL
		1	2	3	4	
***9560**	DUBOIS STEYAERT, GAUTHIER BERNARD	2.67	3.00	1.83	3.00	10.50
***6204**	FUERTE RODRÍGUEZ, PABLO ALBERTO	5.00	5.00	5.00	5.00	20.00
***3242**	LORENZO HERNÁNDEZ, HAROLDO					RENUNCIA

*Numerar méritos conforme a la convocatoria (Anexo I – Descripción del proceso selectivo)

1. Su situación laboral actual, puestos ocupados, experiencia previa de trabajo en equipo, tareas realizadas, nivel de responsabilidad, nivel de autonomía en el trabajo.
2. Éxitos alcanzados, aportaciones realizadas, dificultades y problemas solventados.
3. Su capacidad argumental y claridad en su exposición.
4. Fluidez en la conversación en inglés.



**ANEXO II.-
VALORACIÓN PROVISIONAL DE TODO EL PROCESO SELECTIVO**

D.N.I	APELLIDOS, NOMBRE	FASE PRIMERA (CONCURSO)	SEGUNDA FASE (ENTREVISTA)	VALORACIÓN
***6204**	FUERTE RODRÍGUEZ, PABLO ALBERTO	79.24	20.00	99.24
***9560**	DUBOIS STEYAERT, GAUTHIER BERNARD	61.57	10.50	72.07
***3242**	LORENZO HERNÁNDEZ, HAROLDO	58.47	RENUNCIA	58.47
***3227**	LUJAN GONZÁLEZ, ALEJANDRO ANTONIO	36.88	-	36.88